

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NÚM. 2990 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 10 DE ABRIL DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Tenemos á la vista una carta escrita el 26 de febrero á bordo de la fragata de su majestad *Almansa* en la rada de Montevideo.

El 18 del mismo llegó á aquel puerto con la goleta *Consuelo*. Desde entonces la fragata estaba haciendo carbon, pero con mucha dificultad por el mal tiempo que había reinado; pero este era ya mejor, y como se aprovechaba la noche para concluir la faena, creíase que el día 23 estaría listo el buque y que el 1.º de marzo podría salir para el estrecho de Magallanes y Valparaiso.

No iba la *Vad-Ras*, como se había dicho, pues sus cualidades marinerías se consideraban poco á propósito para aquella navegación.

Quedaban en Montevideo los buques *Colon*, *Consuelo* y *Vad-Ras*. El bergantín de vela que ha formado parte de aquella estación naval debía salir al mismo tiempo que la *Almansa* para volver á la Península. Probablemente hará rumbo al Ferrol.

En Montevideo corrían muchas noticias del Pacifico, favorables todas á nuestra causa, pues aquella es una de las poblaciones más españolas de América; pero las noticias á que aludimos son de fecha anterior á las que tenemos en España.

Dice La Política:

«Un hecho ha ocurrido en la Bolsa de Madrid que revela cuán bien se ha recibido en la plaza el pensamiento del banco Nacional. Parece que un agente de este fijó en dicho local una lista abriendo suscripción para sus acciones, y fueron tantas las personas que se agolparon á suscribirse, que al punto hubo necesidad de retirar la referida lista, porque en atención al gran número de pedidos, creyeron conveniente los especuladores reservar para sí algún número de acciones.»

El banco ha puesto en circulación los nuevos billetes de 1,000 rs. Estos son de papel azul claro, y tienen menos complicación en el adorno que los de 4,000, de que hablamos en nuestro último número, si bien, como aquellos, presentan detalles difíciles de imitar.

Monseñor Ledochowski, arzobispo de Posen y primado de Polonia, ha salido de Roma con poderes espirituales para todas las antiguas provincias polacas antes de la división de dicho reino. El Papa le ha dado una cruz pastoral adornada con brillantes.

Un despacho fechado en Louisville, Kentucky, el día 21 de marzo, comunicó la noticia de que un tal King, arrestado hace pocos días por cierto robo que cometió en Ohio, confesó á otro preso llamado Harris que él, y no Payne, fué el que trató de asesinar á Mr. Seward. El general Jefferson C. Davis, gobernador interino del departamento, hizo comparecer á King, y habiendo este ratificado su confesión ante aquella autoridad, se creyó oportuno enviar á Washington un despacho telegráfico anunciando lo ocurrido á las personas que tomaron parte en la investigación de los tristes sucesos que tuvieron lugar en la noche del 14 de abril del año pasado, á fin de que se trasladen á Louisville y abran una nueva sumaria información. Dicese que King estuvo empleado como espía del Sur durante la guerra civil.

Otro despacho, fecha del 22, anuncia que King había tratado de suicidarse, y que las heridas que se infirió fueron bastante graves para creer que no sobreviviría á ellas. Atribúyese este acto al estado de enagenación mental del preso; pero en algunas poblaciones de los Estados-Unidos circulaba el rumor de que todo esto encierra un misterio que no convenia revelar.

Ha sido remitido á Madrid el proyecto de reforma de la Barceloneta, estudiado por el arquitecto municipal D. Miguel Garriga, y el proyecto que se ha trazado para prolongar el callejón de San Antonio de la villa de Gracia de aquella provincia.

De uno de nuestros colegas de Barcelona copiamos los siguientes párrafos: «Hace algunos días que recorrian los pueblos de nuestra costa de levante varios perros rabiosos; uno de ellos se presentó en la plaza de Premiá, donde destrozó la ropa de varias personas hiriendo lastimosamente á uno de los médicos de la población.

Se nos ha referido que en la calle de Basea hay dos dementes que han dado en la manía de maltratar á todos los eclesiásticos que pasan por aquellos alrededores.

dores. El otro día hubo que quitar un hacha á uno de ellos, que estaba en acecho detrás de la puerta diciendo que iba á matar á un cura.»

El señor obispo de Oviedo piensa trasladarse dentro de breves días al arceprelado de Benavente, que corresponde á aquella diócesis, donde pasará una temporada con el objeto de ver si el clima de Castilla suaviza sus dolencias y mejora su quebrantada salud.

La comision nombrada para activar la reunion de los productos asturianos que se han de enviar á la exposicion de París, que se abrirá el 1.º de abril del año de 1867, trabaja sin descanso, y acaba de pasar una comunicacion á los ayuntamientos de aquella provincia, para que preparen los que tengan por conveniente remitir.

No es cierta la noticia de que la flota italiana se habia concentrado en Ancona. Actualmente se encuentra en Tarento.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes:

Fondos franceses: el 3 por 100 á 97-82 1/2, y el 4 1/2 á 97-50.

Los fondos españoles no se han cotizado.

Londres, 9.

Los consolidados ingleses quedaban de 86 5/8 á 3/4.

La censura de teatros ha prohibido la representacion de la comedia titulada *Claudi lo novici*, que presentó á dicha censura la empresa de teatro de Odeon de Barcelona. La misma censura ha aprobado las comedias catalanas *Cada hu per ahont l'enlla* y *Amor partit y pesetas*.

El periódico *La Propiedad*, de Barcelona, ha suspendido su publicacion, anunciando que se ocupará en procurar los elementos necesarios para entrar en la vida política, que será en breve.

En la tarde del día 4 del actual, dicen de Cuenca, se ha encontrado degollado un vecino de la Olmeda del Rey, en su casa morada, en uno de los atroses de la cámara, teniendo dividida la traquea, al parecer, con instrumento fuerte y cor-

tante, produciéndole una lesion de necesidad mortal; á su inmediacion ha sido hallada una navaja de grandes dimensiones, con la que parece atentó á su existencia, porque tambien estaba teñida de sangre. Se ignora el móvil que á este desgraciado ha podido impulsar á semejante acto de desesperacion y cobardía, ó si habrán podido intervenir terceras personas; pero todo ello resultará con la claridad y precision necesaria, del proceso que desde el primer momento comenzó á instruirse por la autoridad de dicho pueblo, auxiliada de dos parejas de Guardia civil, que accidentalmente se hallaban en el mismo.

La tercera tentativa hecha el lunes de Pascua en Milwall, para poner á flote el navio coracero *Nortumberland*, del cual ya hemos hablado, ha fracasado. Recordarán nuestros lectores que, al salir del astillero en que se habia construido este buque, se detuvo en su descenso al agua. Quedó á la mitad del camino, con la quilla en 22 pies de agua y se resistió el sábado último al segundo esfuerzo que se hizo para moverlo. Pero se habian reservado todos los grandes medios para la última tentativa. El constructor en jefe del armirantazgo, Sr. Reed, se hallaba presente con gran número de oficiales y marineros. Varias prensas hidráulicas, 46 caballos y 14 remolcadores se emplearon en la operacion, así como la masa de obreros de la compania de Milwall. Todas estas fuerzas dieron una sacudida al *Nortumberland* á las dos de la tarde y otra despues á las cuatro, pero ambas sin resultado apreciable. Este buque, de 7,500 toneladas, avanzó apenas la octava parte de una pulgada. El ningun éxito de estas tentativas ha determinado al armirantazgo inglés á esperar las grandes mareas de la primavera para ensayar un nuevo y último esfuerzo. Pero hay pocas esperanzas, y se cree que se precisó desmontar el buque pieza á pieza.

Los Estados secundarios de Alemania reunidos pueden poner en pie de guerra un ejército de 260,000 hombres, de los cuales Baviera da 100,247, Sajonia 23,396, Wurtemberg 26,883, Hannover 26,906 y Baden 16,762. Aun en el caso de que los Estados del Norte de Alemania se vean impedidos por la proximidad de Prusia de auxiliar á sus aliados, estos podrán disponer de 190,000 hombres, número

que podrá segar al de 230,000 si se llama á las reservas de Baviera.

El gobernador de Málaga ha escitado á las corporaciones populares de dicha ciudad á representar al gobierno pidiendo el establecimiento de tribunales militares con un reglamento bien meditado que castigue severamente los vicios y delitos tan frecuentes hoy en aquella capital, pero sin recurrir á medios crueles ó repugnantes.

De los estados remitidos por aquella autoridad para demostrar la necesidad de atender al remedio propuesto, aparece que han entrado en el hospital en el último quinquenio 2,228 heridos á mano armada, de los que fallecieron 123, y que otros 33 cadáveres fueron recogidos en las calles. Las dagas, facas y punales enviados al Excmo. señor ministro de la Gobernacion como muestra de lo que son los hábitos de ciertas gentes, escuden de mil de tamaños fabulosos: estas armas se han recogido en el espacio de cinco meses.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto admitiendo á D. Fernando de los Rios Acuña la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernacion.

Han sido nombrados para el cargo de registrador de la propiedad de Chantada, en la provincia de Lugo, D. Miguel Hué y Gutierrez, y para el de Redondela, en la provincia de Pontevedra, D. Jacinto Gonzalez del Castillo.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, ayer no ha llovido en ningun punto de la Peninsula.

El Sr. D. Roque Asubles de la Peña, nombrado recientemente oficial mayor del consejo y contador de fondos provinciales de Guadalajara, ha tomado posesion de su destino.

Ha sido nombrado promotor fiscal de Calamocha, provincia de Teruel, el joven juriscunsulto D. Leopoldo Crestar y Penas.

El doctor salió despues de haber estrechado afectuosamente la mano del duque.

Durante esta larga plática, Bob se habia dormido sobre el monton de trapos que ocupaban un rincon de la estancia.

Norfolk no quiso despertarlo, y el mismo no tardó en entregarse á un sueño profundo.

Al día siguiente Bob estaba de pie antes de ser de día. El duque que tambien se despertó temprano apercibiéndose que su huésped silenciosamente para no despertarle se disponia á salir de puntillas de la estancia, empezó á gritar.

—Eh! Bob, amigo mio, ¿á dónde vais?

—Perdonad, milord, si he interrumpido vuestro sueño.

—No se trata de eso. No dormía, esperaos.

—Milord, mi trabajo...

—Hoy no trabajáis.

—Estoy á vuestras órdenes, milord.

—Eso es precisamente lo que quiero. Entonces comenzad por reunir esas monedas de oro que están en el suelo desde ayer.

Bob obedeció sin decir una palabra.

—Ahora, dijo el duque, tratemos de tomar algo.

—¿Qué desea milord?

—Cosas buenas.

—No conozco ninguna.

—No importa. Buscadlas.

Bob iba á salir cuando entró el doctor.

—Y nuestro herido? preguntó á Bob.

—Desea almorzar, repuso este.

—Buena señal! Pero aguardad, Bob, no he dado orden de que se quebrante la dieta.

Bob se quedó en el dintel de la puerta.

—Buenos días, doctor, exclamó Norfolk al apercibir á Humphery; llegais á la crítica ocasion de almorzar con nosotros.

—¿Cómo os encontráis, milord?

—Perfectamente, doctor, perfectamente.

—Veamos.

Y empezó á examinar la herida de Norfolk.

—En efecto, exclamó, ya no hay que temer la hemorragia, y os permito no solo almorzar, sino levantaros.

—Esclente doctor! exclamó el duque abrazándole con franco reconocimiento.

—Un momento despues, Norfolk estaba fuera del lecho.

—Ahora, dijo, puesto que ya puedo manejarme vamos á partir al instante. Vamos á partir los tres.

—¿Los tres? ¿A dónde, milord?

—A mi palacio; pronto un carruage, Bob.

—Yo, milord, no puedo acompañaros, dijo el médico.

—¿Por qué?

—Tengo que distribuir hoy algunas limosnas en el barrio, y los pobres no pueden esperar.

—Decis bien, repuso Norfolk estrechando la mano del doctor. Bob y yo partiremos.

—¿Os llevais á Bob?

—Sí; ¿os asombra, doctor?

—¿Qué intentais hacer de él?

—Mi mejor amigo.

—Decis bien, no encontraréis otro mas digno, milord; si fuérais simplemente un egoista vulgar, os diria que al unirle á vuestra persona, hacéis no solamente una obra de caridad, sino un buen negocio.

En aquel momento entró Bob.

—El carruage está á la puerta, milord, dijo.

—Gracias, Bob; ahora despidámonos del doctor, y vamos á nuestra casa.

—Pero...

—Bob, el doctor mismo me anima á llevaros conmigo, ¿no es verdad, doctor?

—Cierto. Vamos, Bob, partid con milord; soy yo, vuestro mejor amigo quien os lo aconseja.

—Seal dijo Bob despues de un minuto de reflexion. ¿Pero olvidais vuestro oro, milord?

Y Bob señalaba las pilas de guineas puestas por él mismo sobre una silla.

—Ese oro os pertenece, Bob.

—Milord!

—No seais tan vivo de génio: os pertenece, pero debo advertiros que no os será de gran utilidad, porque en mi casa no os faltará nada. Así, pues, disponed como mas os plazca de ese dinero que es una débil muestra de gratitud del servicio que os debo.

—No puedo aceptar.

—Decididamente sois muy terco, Bob; es una deuda que pago.

—Acepto, pero con una condicion.

—¿Cuál?

—Que á su vez el doctor que destina su día á distribuir limosnas, acepte este oro para sus pobres.

que vos, mi querido Bob, tenéis sitio á mi lado.

Bob guardó silencio.

—Os escucho, milord, repuso el médico.

—Sentaos, murmuró el herido.

Bob presentó al doctor una de las sillas, quizá la única útil que se encontraba en la estancia.

El doctor, como hombre acostumbrado, al parecer, á tales recepciones, se sentó sin gran cuidado.

Bob en tanto se recostó en el monton de trapos que se agrupaban en uno de los ángulos del cuarto.

Norfolk repuso:

—Doctor, ¿sabeis quién soy?

—Sí, milord, el duque de Norfolk.

—¿Cómo lo sabeis?

—Todo Londres os conoce.

—Bob me lo habia dicho.

—Y Bob dice siempre la verdad.

—Pues bien, doctor, yo me creo indigno de ser conocido y estimado en Londres si no contribuyo á que desaparezca la horrible miseria que envilece esta gran ciudad.

—Ignorabais, pues, milord, la existencia de esa llaga que desfigura á la Inglaterra?

—No por completo, pero nunca la habia visto tan de cerca.

—Entonces todavía no habeis visto nada.

—¿Cómo existirian miserias mayores que la que tengo ahora ante mis ojos, doctor?

—Cien veces mas horribles.

—¿Dónde?

—En Londres mismo, en la ciudadmas industriosa de Inglaterra.

—En efecto, nadie como vos puede haber sido testigo de sufrimientos indecibles, doctor.

—Y de crímenes sociales que aterroran.

—¿Crímenes?

—Sí, ayer mismo, en una visita que hice á Spitafields, me encontré con una niña de once años, pálida y consumida, que tegia con ardor febril, y no pude menos de preguntarle á su padre:

—¿Cuántas horas trabaja al día esta niña?

—Doce horas.

—Y no temeis que el trabajo esceda á sus fuerzas?

—Para eso la alimento bien, me dijo.

—¿Qué otra respuesta podia esperar tratándose de una bestia de carga.

—¡Ah! interrumpió Norfolk, y cuando

se tiene un caballo de recreo, se evita el hacerle trabajar con exceso, el montar á las horas consagradas al descanso...

Continuad, doctor.

—¿Sabeis, milord, lo que se admira todos los lunos y martes de seis á siete de la mañana entre Spitafields y Bethual-Green?

—No.

—Una trata de niños.

—¿De niños?

—Como os lo digo.

—Explicaos, doctor!

—En un camino del cual ha hecho una calle el ensanche de la ciudad, niños de ambos sexos, de siete y ocho años, se exponen para ser alquilados por un tanto semanal por cualquiera que necesite sus servicios. En crisis comerciales y fabriles, se encuentran en ese mercado innumeral hasta trescientos muchachos y en las épocas mas floreciente no se ven menos de sesenta. Las gentes que utilizan á esos muchachos, son los tejedores que los emplean como auxiliares de sus aprendices y á las jóvenes las toman en calidad de criadas para los servicios domésticos de la casa. En una familia de tejedores, la mujer que toma parte en la industria de su marido, y se sienta al telar desde por la mañana, necesita una criada que cuide y vista á su hijo, limpie la casa y cuide la comida, y como otra sirvienta de mayor edad costaria muy cara, la remplazan por una niña de ocho á diez años que se contenta con recibir todas las semanas un schelling (2 francos).

—Y habeis asistido vos mismo á ese infame mercado?

—Sí, milord, he visitado esa infame trata, á fin de examinar por mí mismo los hechos de que habia oido hablar. Allí encontré mas de setenta niños reunidos, la mayor parte acompañados de sus padres, y apenas llegué me vi rodeado de pretendientes que decian: ¿Queréis un muchacho, caballero? ¿Buscáis una chica para el servicio de la casa?

Entre los muchachos allí reunidos, de seguro no se sacaban seis que hubieran recibido la mas pequeña instruccion, porque cuando yo dije que era inútil que se dirigiera á mí el que no supiera leer y escribir, me dejaron solo.

—Y una vez cerrado el trato, preguntó Norfolk, ¿qué hace el adquisidor con el niño?

—Lo que quiere; el niño le pertenece durante doce ó quince horas al día, por-

Las cartas y periódicos últimamente recibidos del Perú dicen que el gobierno había prohibido la exportación de víveres y carbón, con el objeto de impedir que pudiesen salir de ellos los buques españoles. Los comerciantes reclamaron contra esta disposición, pues en su concepto podía tener funestos resultados para la misma república. El gobierno, en vista de esto, pidió informes al prefecto del Callao, y este aconsejó que se diese permiso para hacer el comercio entre los puertos de la república. La barca Salvador Vidal, capturada en Cobija por los chilenos, llevada al Callao y devuelta a sus dueños, fué destruida por un incendio el 25 de febrero. Decíase que se había restablecido algo la confianza pública, que tanto sufrió con motivo de la suspensión de pagos del banco Providencia. Con fecha 24 de febrero anuncian de las islas Chinchas que el gobierno había dispuesto saliesen de ellas inmediatamente los españoles residentes allí, orden que tuvieron que ejecutar sin dilación.

Hoy, según se asegura, dice El Diario Español, se reunirán los hombres más importantes del partido moderado, para examinar y discutir las bases en que se ha de fundar un arreglo político entre las fracciones capitaneadas por los Sres. Nocedal, Moyano, San Luis y Novales.

La base de este acuerdo, según nos dicen, es la enmienda presentada al Congreso en que al lado de la firma de los Sres. Nocedal y Villoslada, están las de los Sres. Belda y Moyano.

Parece que la reunión se celebrará en casa del señor duque de Veragua.

TERCERA EDICION.

Hoy puede darse por seguro que la familia real tomará los baños en Zarauz.

Se activan los preparativos para que antes de fin de abril la corte se traslade al real sitio de Aranjuez.

La Epoca dice que en las regiones mineras se espera que antes de quince días habrá en Madrid noticias definitivas del Pacifico, y que se conseguirá muy pronto aislar completamente a Chile en su lucha con España.

En las regiones mineras, según nuestras noticias, se desea, pero no se espera, por desgracia todavía, que suceda tan pronto lo que anuncia La Epoca.

Ha llegado a Madrid, en uso de real licencia, el Sr. Giner de la Fuente, superintendente de las minas de Almaden.

El gobierno español ha ultimado en Paris una negociación de 15 millones de francos, los cuales ingresarán inmediatamente.

Algunos periódicos insisten en que el

gobierno piensa hacer una nueva promoción de senadores.

A lo que podemos contestar que por ahora no se hacen nombramientos algunos de nuevos senadores. Pueden estar seguros nuestros colegas de lo que decimos.

Cartas de la Habana publicadas por un periódico de Nueva-York, dicen que había pasado por allí el general Pinzon; el general Pinzon, al que todo el mundo puede ver diariamente en el salón de conferencias del Congreso. No sabiendo quién era el general de marina español que había pasado por la Habana, han dado al viajero el nombre que han querido; pero como no creemos conveniente informar por medio de la prensa a nuestros enemigos de lo que hace el gobierno español, nos contentaremos con demostrar que la noticia del periódico anglo-americano era falsa.

Ayer estuvo una comisión, venida expresamente de Navarra, a conferenciar con el presidente del Consejo de ministros sobre el anunciado proyecto de supresión de aquella capitania general. La comisión fué recibida con toda la benevolencia y cortesía que es característica en el duque de Tetuan, quien manifestó que era su ánimo guardar a los navarros todas las consideraciones a que son acreedores y conservarles íntegros sus derechos, pues no había olvidado el solemne pacto de 1841, por mas que el gobierno tenga necesidad de realizar ciertas economías. Los comisionados salieron convencidos de los buenos deseos que animan al gobierno respecto a Navarra y en la creencia de que no es tan inminente como se ha dicho la supresión que se daba como segura.

El 18 se celebrará el banquete con que el duque de Tetuan piensa obsequiar a varios individuos del cuerpo diplomático que no asistieron al que dió hace pocos días.

Hoy ha tenido el general Lersundi una detenida conferencia con el duque de Tetuan. Es de suponer, según nuestras noticias, que no tardará mucho en hacerse el nombramiento de este dignísimo general para el mando de Cuba.

Dice un periódico que el Sr. D. Antonio Ríos Rosas estuvo el sábado último al lado del gobierno en la elección de la comisión del Congreso que ha de informar sobre el proyecto de ley del banco Nacional.

Los amigos del Sr. Ríos Rosas, las personas que mas conocen sus pensamientos, niegan terminantemente que sea cierta la noticia anterior.

El rey Victor Manuel debe ir del 10 al 12 de este mes al Piamonte, para asistir

a la inauguración de los trabajos del canal Cavour.

Hoy recibimos de uno de nuestros corresponsales en Paris el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 10. El «Diario de los Debates» dice que habiendo anunciado oficialmente el Moniteur prusiano la movilización del ejército, debe Austria declarar que no continuará negociaciones hasta que Prusia anule esta determinación.

La «Prensa» anuncia que la contestación de Austria a la última nota prusiana salió de Viena el 8 y que contiene una intimación. Créese que si Prusia no contesta favorablemente, Austria propondrá inmediatamente a la Dieta que se prepare a la guerra.

Los hombres más importantes del partido progresista se muestran hostiles, y nos complacemos en anunciarlo, a toda idea de trastornarlos, que en las circunstancias presentes creen que perjudicarían notablemente el porvenir de su causa.

En el tren-correo del martes último llegó a Valencia el diputado a Cortes por aquel distrito D. Angel de Villalobos que, aprovechando las vacaciones del Congreso, ha ido a hacer una visita a sus amigos, los cuales le obsequiarán con una brillante serenata.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en Paris el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 9. Prusia propone a la Dieta germánica que se convoque una asamblea cuyos miembros sean nombrados por elección directa y sufragio universal representandola nacionalidad alemana, cuya asamblea discuta y sancione los proyectos de reforma federal que presenten los gobiernos.

El gobierno no espera, como indica un periódico, a que pasen los dos célebres años y un día para levantar el estado de sitio en las capitánias generales donde aun subsiste: espera si el momento que el gobierno, mejor que nadie, puede considerar que es el oportuno.

Ayer tarde fué recibido por S. M. en audiencia particular, el Excmo. señor D. Francisco Santa Cruz, gobernador que ha sido del Banco.

Cada día adquiere mas visos de probabilidad el nombramiento del señor marqués de Valdeterazo para la presidencia del Consejo de Estado.

Aun pasarán algunos días antes de que se presente a las Cortes el proyecto sobre creación de un banco territorial, que es, según hemos dicho, otro de los impor-

tañtes proyectos preparados por el señor ministro de Hacienda.

Anteayer llegó a Madrid, procedente del Perú, donde se hallaba residiendo hace años, el Sr. D. José Cortés, oficial que fué del ejército español, y que obtuvo gran crédito en Madrid como cantante cuando empezó a renacer entre nosotros la zarzuela, que tanta voga ha alcanzado despues. El Sr. Cortés ha tenido que abandonar aquel país, por ser peligrosa a todos nuestros compatriotas su residencia en aquellos países. A su salida, que fué el 4 de marzo, era público en el Perú el golpe dado por nuestros buques a la escuadra combinada.

Hoy hemos recibido de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9. Hoy, al cerrarse la bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza, a 200; el 3 por 100 portugués, a 45 3/4; el cambio sobre Lisboa, a 540; el 5 por 100 italiano, a 56-80; el crédito territorial francés, a 1,327; el crédito mobiliario francés, a 612; el español, a 332; el ferro-carril de Sevilla a Jerez, a 40; y el del Norte de España a 151.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español a 37 3/8, y en Anvers a 36 5/8.

Francfort, 9. Prusia ha presentado a la Dieta germánica una proposición relativa a la convocación de una asamblea salida de las elecciones directas por sufragio universal de la nación alemana toda entera.

A esa asamblea se presentarán, un día ulteriores fijado, los proyectos del gobierno prusiano relativos a otra forma del pacto federal alemán.

Ha recaído real resolución en la instancia promovida por el general D. Rafael Primo de Rivera, uno de los jefes de la campaña de Santo Domingo, el cual pedía un justo desagravio de la versión que atribuía al brigadier D. Rafael Izquierdo el mando de la gloriosa acción de Montecristi. En la espresada resolución S. M. se ha servido conformarse con las dos acordadas del tribunal supremo de Guerra y Marina que reivindicó a favor del Sr. Primo de Rivera el glorioso resultado de la espresada acción.

El Departamento de San Fernando, copiado anoche por La Epoca, dice que según informes que le merecen entero crédito nuestros buques del Pacifico serán dentro de pocos días reforzados con una magnífica fragata blindada y dos monitores que al mando de un distinguido general de nuestra armada navegan hace

tiempo hacia aquellos mares; siendo probable que antes que los buques peruanos Huascar e Independencia pisen el estrecho de Magallanes hayan sido batidos por los buques blindados arriba dichos.

A esto no contestaremos mas, sino que siendo falsa la noticia en la forma que se dá, no lo es en cuanto a que nuestra escuadra será reforzada y a que el Huascar y la Independencia encontrarán frente a sí cuando lleguen al Pacifico buques blindados que sostengan siempre triunfante el pabellon de España.

Hoy han sido denunciados: La Iberia por la carta de D. Carlos Rubio, y La Discusion por las líneas del artículo primero desde las palabras «deshacen sus ilusiones» hasta la de «regiones»; los últimos dos párrafos del mismo y tres sueltos que principian respectivamente «Téngase la vista», «El triunfo de la democracia», «el ministerio O'Connell», y concluyen «levantadas a lo alto», «Nuevo mundo» y «esperanza de la patria.»

El señor director general de la deuda pública nos ha dirigido hoy el siguiente comunicado desmintiendo la noticia que da hoy Las Novedades sobre una falsificación de títulos de la deuda interior:

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Madrid, 10 de abril de 1866.

Muy señor mio: Al director de Las Novedades he dirigido en este día el siguiente comunicado:

«Muy señor mio: En Las Novedades de hoy martes 10 de abril se inserta un suelto preguntando si es verdad que se ha descubierto una falsificación de títulos de la deuda interior de muchos millones de reales, la cual consiste en que se ha duplicado la emisión de dichos documentos y que estos obran en poder de varias casas fuertes españolas. Por fortuna semejantes noticias son completamente falsas.»

«Sirvase Vd., señor director, insertar esta contestación en lugar preferente, pues me hallo para dársela competentemente autorizado.»

Ruego a Vd. se sirva publicar tambien en LA CORRESPONDENCIA la anterior contestación, para desvanecer el mal efecto que pudiera haber hecho en el público tan infundada noticia.

De Vd. afectísimo seguro servidor que besa su mano.—El director general de la deuda pública, Emilio Sancho.

SENADO.—Hoy 10.

La sesión fué abierta a las dos por el señor duque de la Torre, siendo aprobada el acta de la anterior.

Los señores presidente del Consejo y ministro de Estado, se presentaron de grande uniforme.

El Sr. Pastor suplicó al señor ministro de Hacienda, que se sirviera enviar una nota de la importación y esporta-

que los padres no exigen para sus desgraciados hijos otra educación que la de la servidumbre. Todo les parece bien, si al cabo de la semana su hijo ó su hija les trae uno ó dos schellings.

—¿Oh qué oprobio!

—Fuerza es en cambio confesar, milord, que la mayor parte de esos niños escitan bien poco el interés.

—¿Cómo?

—Porque en Londres no tiene la infancia encantos para los desgraciados! Un ratero de nueve a diez años no tiene los defectos ni las cualidades de su edad. Es un hombre consumado, un hombre perverso con toda la astucia, toda la desvergüenza, toda la sangre fria del hombre desalmado. ¡Un verdadero monstruo del averno! Esta especie de criminales se perversa doblemente en las casas de corrección. Huérfanos y niños pobres, abandonados antes de estar en edad de aprender un oficio, se entregan a la vagancia y forman amistades que en breve acaban por corromperlos.

—Y ¿cuál es el trato que sus amos hacen sufrir a esos infelices a quienes se llevan?

—Siempre duro, siempre bárbaro, y si por casualidad les sorprenden en un pequeño hurto, el amo ofendido le impone al momento su castigo, le despoja de sus ropas, lanza un perro en su seguimiento y le va corriendo de uno a otro cuarto hasta que el muchacho, rendido y acosado cae en tierra. Entonces se le da una buena zorra, se le estiene por todo el espinazo un frote con unos polvos blancos que produce un escozor horrible y despues se le ata el lio de su ropa sobre la cabeza y se le lanza a la calle llevando a la espalda esta palabra escrita en gruesos caracteres: ¡Ladron!

—¿Oh qué infamia! ¿qué ignominia para la Inglaterra!

—¿Eso os admira? Nuestros jueces sancionan esos castigos corporales y nonen frecuentemente a los jóvenes detenidos en libertad despues de haberles hecho dar un número acordado de latigazos.

—¿Es posible? Hasta ahora había ignorado todas esas infamias, todas esas monstruosidades de nuestra sociedad.

—No ignoro en efecto que milord ha vivido mas en la soledad que en su palacio, y ha sido mas filántropo que hombre político.

—Cierto, doctor, peropropiedad, entradme. Me avergüenzo de no haber sabido

hasta hoy que contaba esas vergonzosas páginas la historia de mi país.

El doctor continuó:

—Lo que es aun mas bárbaro que el sistema de prision de los niños, aunque se les encierra previamente, es el modo de su conducción. Los muchachos detenidos que se trasportan desde Londres ó Liverpool a la isla Wigh, van atados dos a dos por los codos y con grillos en los pies. Si, milord, la Inglaterra conserva, sin que la opinion pública se indigne por ello, las cadenas de niños. Pero todavía queda, milord, otro caso en que la crueldad llega a todos los limites imaginables.

—Hablad.

—En las minas de carbon de piedra, los niños empiezan a trabajar frecuentemente a la edad de cuatro y cinco años.

—Y en qué pueden utilizarlos?

—En primer lugar, en calidad de tramperos: colocados detrás de una puerta ó trampa, su misión consiste en abrirla para dejar pasar los wagones, y en cerrarla despues en cuanto han pasado. Si el trampero se descuida un instante, los gases que se desprenden del carbon se inflaman, produciendo una explosión, resultando que la edad de la imprevisión responde de la seguridad de la mina y de la vida de todos los obreros. ¡Nada mas triste que su existencia! Baján a los pozos de tres a cuatro de la mañana para no salir hasta las cinco ó las seis de la tarde. El domingo únicamente les es dado contemplar la claridad del día, que vivifica a las plantas y a los niños. Durante la semana permanecen en la oscuridad, no teniendo otra distracción que la de apercibir de vez en cuando la luz que ilumina el paso de los trenes.

—¿Es una prision perpetua, tenebrosa, aplicada sin delito al mas tierno al mas inocente de los seres!

—Precisamente, y no es eso todo; a los ocho ó nueve años los emplean ya en impulsar los wagones desde el sitio en que el obrero arranca el carbon, hasta las galerías principales de donde han de arrastrarlos las locomotoras. El techo de la mina es con frecuencia muy bajo, de modo que esos pobres niños sujetos por una cadena al wagon, avanzan en la actitud exacta de las bestias que crea la naturaleza para estos oficios. En Escocia es preciso subir escalas casi verticales con una horrible carga sobre los hombros, y muchachos ó muchachas son empleados por igual en este ejercicio. Este trabajo penoso no dura nunca menos de

once horas y muchas veces se estiene hasta doce ó catorce sin interrupción.

—Y ¿cuál es la condición moral de esas pobres criaturas?

—Eso no puede ser cuestión, repuso el doctor; ¿cómo han de instruir a unos pobres niños que pasan doce ó catorce horas en trabajos subterráneos? El poco tiempo que les queda le necesitan para reparar sus fuerzas. Ninguno de ellos sabe leer, y la mayor parte de ellos ignora hasta que exista un Dios. En cambio allí todos reunidos, hombres, mujeres y niños mantienen perpetua la escuela de la corrupción, y el muchacho de doce ó catorce años que no sabe rezar ni leer, fuma, bebe, jura y tiene las costumbres mas obscenas. No se puede imaginar nada mas horrible que la existencia de los aprendices de Wittenhall.

Cualquiera que sea su edad es preciso que trabajen tantas horas como sus dueños, verdaderos ciegos que trabajan durante veinte horas sin descansar comiendo hasta de pie. Tienen el mismo vestido en invierno y en verano, les dan escaso alimento y unos castigos horribles, porque no ha mucho un fabricante fué castigado con la pena capital por haber ejercido sobre un niño castigos tan bárbaramente crueles, que le ocasionaron la muerte. Mas recientemente otro niño al cuello de su aprendiz un collar de hierro, y alguno sujeto a la pierna de su aprendiz una piedra de enorme peso para que no se le escapase. Hoy los castigos no son tan duros, y se contentan con hartarlos de latigazos. El amo cubre su cuerpo de cardenales, y el ama le arranca los cabellos ó las orejas, sin que les contengan sus gritos pidiendo compasión.

—¿Por qué se han de contener? Siempre que el niño no muera, la justicia no se mezcla en el asunto.

—Pero el parlamento, el parlamento! exclamó Norfolk indignado.

—El parlamento no conoce esos hechos y no puede buscar el remedio.

—¡Maldición sobre la Inglaterra! Pero no, reforma, reforma.

—Eso es lo mejor, milord.

—Y ¿cuál es en general la suerte de las mujeres del pueblo?

—Peor si cabe que la de los niños; para no citar ya mas de un hecho, os diré que los agentes de policía han conducido estos días últimos a una casa de reclusión a muchas jóvenes que habían encontrado durmiendo bajo los árboles de Hyde-Park y los jardines de Saint-James.

Esas desgraciadas eran víctimas de la mas horrible miseria, infortunadas criaturas que desde su primera edad se ven arrojadas de la sociedad, y arrastran una existencia miserable entre el fango del vicio y del crimen.

—Decidme nada mas que una palabra sobre los trabajos que el hombre ofrece a la mujer.

—Hay diferentes industrias. ¿Teneis noticia de la especialidad de Ledgeley?

—Sí; creo que consiste en la fabricación de clavos y cadenas de hierro.

—Pues bien; ese trabajo está principalmente encomendado a las mujeres, y puede decirse que la ciudad en que se fabrica es una ciudad de mujeres herreras. Estas, medio desnudas, combaten el fuego catorce ó diez y seis horas por día, y desde su edad mas tierna su tarea cotidiana es de mil clavos. Asociadas a hombres ignorantes y depravados, contraen sus mismos vicios, y viven exentas de todo pudor.

—Y sus habitaciones, sus alimentos?

—En armonía con sus costumbres. En Manchester los propietarios colocan en cada cuarto tantas camas como puede contener, y tan unidas, que un hombre no puede pasar entre ellas. Las exhalaciones nauseabundas tienen el aire tan cargado y enrarecido, que es raro el día que no se quedan dos ó tres en el lecho, enfermos por haber dormido en aquella habitación insalubre.

—Basta, basta, doctor, exclamó el duque de Norfolk, estais poniendo ante mis ojos horrores infernales, dignos de la pluma del Dante. ¿Decidme ahora qué debo yo hacer para que desaparezcan esas manchas de mi país?

—Tranquilizaos, milord; este relato os ha conmovido demasiado, y ahora es tiempo de que descanséis; os dejo.

—No os detengo, mas, doctor, y en vano quiero manifestaros mi reconocimiento por vuestra visita y vuestros informes. Pero antes de dejarme dadme una última noticia.

—¿C ó?

—Conocéis a Bob hace mucho tiempo? —Cinco años.

—¿Qué clase de hombre es?

—El mas probo, el mas laborioso y el mas desdichado de todo el barrio. Es un corazón magnánimo bajo el ropaje de la miseria.

—Me lo había figurado; ahora, milord, partid, y hasta mañana.

—Vendré sin falta, milord.

cion del oro y la plata en la Peninsula, durante los últimos años.

El señor presidente del Consejo anunció que pondría la pregunta del Sr. Pastors en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

En cuanto a retirar su proposición, manifestó que lo haría siempre que el gobierno le indicase un solo peligro que con ella se crease, cosa que no creía pudiera indicarse.

El Sr. Santa Cruz habló para alusiones personales, y para rogar que se admitiera la proposición del Sr. Pastor, porque tratándose en ella del examen de las operaciones del Banco, el orador no podía menos de estar al lado del señor Pastor.

Rectificaron los oradores, y el Senado desechó la proposición.

Se leyó otra del Sr. Corradi sobre la prensa.

El Sr. Corradi dijo que era verdaderamente incomprensible cómo se fulminaban denuncias y más denuncias sobre la prensa periódica desde que se levantó el estado de sitio, cuando había llegado á saber que ninguno de los escritos denunciados atacaba al trono y á las instituciones.

Citó algunos de aquellos escritos, y recordó que no trataban de aquellos objetos que el gobierno se proponía poner á salvo de los ataques de la prensa.

Dirigió duros cargos al gabinete, acusándole de no practicar las doctrinas que decía ser de la union liberal, y recordó que frente al gobierno estaban todos los partidos, desde el democrático al moderado, desde el progresista en todas sus fases al neo-católico, y lo que era más, los antiguos órganos ministeriales *El Reino*, y *La Política*.

El orador expresó su temor de que el gobierno, al obrar como obraba, y al intentar justificarse con ciertas leyes, quisiera llevarnos á una situación anómala y dictatorial.

Escitó al gobierno á que explicase cuáles eran las tendencias y propósitos de los periódicos denunciados, para que el país conociera la verdad, y terminó expresando su deseo de oír tales explicaciones.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó, que el que se denunciaban muchos periódicos no significaba nada contra el gobierno, como no podía hacerse un cargo á los tribunales porque en España haya 27,000 presos, porque lejos de ser un cargo significaría un elogio. Así, pues, si se hacían muchas denuncias esto quería decir que se procuraba cumplir con la ley evitando que por la prensa se cometan desmanes como los que cometen cuando el ministerio del duque de Valencia, y que el orador censuró entonces atacando al ministerio que los toleraba.

Declaró que el timbre mejor de su vida política era el que le proporcionaban su actitud y esas medidas para evitar los ataques al monarca y á la monarquía, los cuales había hecho imposibles.

Y aseguró que los editores que estaban en las cárceles y los presidios eran reos de injurias graves á la monarquía, y nada más que por esta causa.

Siendo pasadas las horas de reglamento se suspendió la discusión, y se levantó la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

Rechazó como ilegales todos aquellos favores que mutuamente dijeron que se habían dispensado el gobierno y el banco, porque el gobierno solo podía hacer lo que las leyes le marcan, y el banco lo que sus estatutos le imponían.

Criticó que el ministro de Hacienda hubiera seguido permitiendo que el banco limitara el cambio de los billetes, por ser esto una ilegalidad manifiesta.

Defendió á Madrid de la calificación de pueblo, esencialmente consumidor, y probó con los datos estadísticos, que Madrid era el pueblo más productor de España, cual lo decía claramente la suma que por industria y comercio pagaba al Tesoro.

Pasó á ocuparse en buscar las causas originarias de la crisis que en España había, negando que pudieran hallarse en la balanza mercantil, como equivocadamente se había dicho por quienes sin duda no recordaban que en la dicha balanza nadie iba ya á buscar lo que conocidamente se sabía que no se encontraba. El origen, la causa de la crisis en España no era otra, según su creencia, que el banco, el cual había hecho operaciones perjudiciales para el mercado monetario, lanzando por último una masa de papel al mercado que le agobia y le ahoga.

Manifestó que la crisis era una verdad desgraciadamente, y que ante un hecho de esta índole, el Senado debía obrar decididamente para ayudar al gobierno y al país á salir de tan penosa situación, y en este concepto que la Cámara estaba obligada á abrir la información parlamentaria que indicaba su proposición para ver de ofrecer un remedio al mal.

Y terminó asegurando que no retiraba su proposición por creer que convenía practicar el examen de la situación del tesoro y buscar el medio de organizarla.

El señor ministro de Hacienda se hizo cargo de los que le había dirigido el señor Pastor, y los fué contestando para demostrar que él no era responsable de los hechos anteriores á su gestión como ministro de hacienda, y para recordarle que en la Memoria que acompañaba á los presupuestos presentada á las Cortes, había procurado poner en claro cuál era la verdadera situación de la Hacienda.

Estrañó la estranjería del Sr. Pastor por que se había hablado de la balanza mercantil, á la que se consideraba como un fantasma que la ciencia económica había disipado, recordándole que hoy mismo en Francia se hablaba por los hombres que estaban al frente del banco de esa balanza y de otras cosas en un cuestionario sobre el origen de la crisis.

Declaró que él no consideraba como causa de la crisis española al banco, al que, cuando más, consideraría como una consecuencia, pero no como la única, pues había otras cuestiones que recordar y tener en cuenta, cual las había tenido el mismo Sr. Pastor al hablar de los déficit en los presupuestos y de la Caja de Depósitos.

Dijo que la cuestión de Hacienda no se reducía á nivelar los presupuestos, economizando lo que fuera necesario, porque esto por sí solo no la resolvería en el acto, por mas que fuera preciso el economizar. Eran necesarios otros medios y otros recursos, porque las obligaciones del Estado eran realizables en un año, y el activo del Tesoro, si bien mucho mayor que el pasivo, era realizable en un periodo de diez ó quince años.

Por todas estas razones, la cuestión económica creía el orador que debería estudiarse despacio, y proceder en cuanto con ella se relacionase, con gran prudencia y tino.

Y terminó rogando al Sr. Pastor que retirase su proposición, que no resolvía

nada, y solo serviría para embarazar la gestión económica.

El Sr. Pastor rectificó, insistiendo en que el remedio que hubiera de ponerse debía ser pronto.

En cuanto á retirar su proposición, manifestó que lo haría siempre que el gobierno le indicase un solo peligro que con ella se crease, cosa que no creía pudiera indicarse.

El Sr. Santa Cruz habló para alusiones personales, y para rogar que se admitiera la proposición del Sr. Pastor, porque tratándose en ella del examen de las operaciones del Banco, el orador no podía menos de estar al lado del señor Pastor.

Rectificaron los oradores, y el Senado desechó la proposición.

Se leyó otra del Sr. Corradi sobre la prensa.

El Sr. Corradi dijo que era verdaderamente incomprensible cómo se fulminaban denuncias y más denuncias sobre la prensa periódica desde que se levantó el estado de sitio, cuando había llegado á saber que ninguno de los escritos denunciados atacaba al trono y á las instituciones.

Citó algunos de aquellos escritos, y recordó que no trataban de aquellos objetos que el gobierno se proponía poner á salvo de los ataques de la prensa.

Dirigió duros cargos al gabinete, acusándole de no practicar las doctrinas que decía ser de la union liberal, y recordó que frente al gobierno estaban todos los partidos, desde el democrático al moderado, desde el progresista en todas sus fases al neo-católico, y lo que era más, los antiguos órganos ministeriales *El Reino*, y *La Política*.

El orador expresó su temor de que el gobierno, al obrar como obraba, y al intentar justificarse con ciertas leyes, quisiera llevarnos á una situación anómala y dictatorial.

Escitó al gobierno á que explicase cuáles eran las tendencias y propósitos de los periódicos denunciados, para que el país conociera la verdad, y terminó expresando su deseo de oír tales explicaciones.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó, que el que se denunciaban muchos periódicos no significaba nada contra el gobierno, como no podía hacerse un cargo á los tribunales porque en España haya 27,000 presos, porque lejos de ser un cargo significaría un elogio. Así, pues, si se hacían muchas denuncias esto quería decir que se procuraba cumplir con la ley evitando que por la prensa se cometan desmanes como los que cometen cuando el ministerio del duque de Valencia, y que el orador censuró entonces atacando al ministerio que los toleraba.

Declaró que el timbre mejor de su vida política era el que le proporcionaban su actitud y esas medidas para evitar los ataques al monarca y á la monarquía, los cuales había hecho imposibles.

Y aseguró que los editores que estaban en las cárceles y los presidios eran reos de injurias graves á la monarquía, y nada más que por esta causa.

Siendo pasadas las horas de reglamento se suspendió la discusión, y se levantó la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

Rechazó como ilegales todos aquellos favores que mutuamente dijeron que se habían dispensado el gobierno y el banco, porque el gobierno solo podía hacer lo que las leyes le marcan, y el banco lo que sus estatutos le imponían.

Criticó que el ministro de Hacienda hubiera seguido permitiendo que el banco limitara el cambio de los billetes, por ser esto una ilegalidad manifiesta.

Defendió á Madrid de la calificación de pueblo, esencialmente consumidor, y probó con los datos estadísticos, que Madrid era el pueblo más productor de España, cual lo decía claramente la suma que por industria y comercio pagaba al Tesoro.

Pasó á ocuparse en buscar las causas originarias de la crisis que en España había, negando que pudieran hallarse en la balanza mercantil, como equivocadamente se había dicho por quienes sin duda no recordaban que en la dicha balanza nadie iba ya á buscar lo que conocidamente se sabía que no se encontraba. El origen, la causa de la crisis en España no era otra, según su creencia, que el banco, el cual había hecho operaciones perjudiciales para el mercado monetario, lanzando por último una masa de papel al mercado que le agobia y le ahoga.

Manifestó que la crisis era una verdad desgraciadamente, y que ante un hecho de esta índole, el Senado debía obrar decididamente para ayudar al gobierno y al país á salir de tan penosa situación, y en este concepto que la Cámara estaba obligada á abrir la información parlamentaria que indicaba su proposición para ver de ofrecer un remedio al mal.

Y terminó asegurando que no retiraba su proposición por creer que convenía practicar el examen de la situación del tesoro y buscar el medio de organizarla.

El señor ministro de Hacienda se hizo cargo de los que le había dirigido el señor Pastor, y los fué contestando para demostrar que él no era responsable de los hechos anteriores á su gestión como ministro de hacienda, y para recordarle que en la Memoria que acompañaba á los presupuestos presentada á las Cortes, había procurado poner en claro cuál era la verdadera situación de la Hacienda.

Estrañó la estranjería del Sr. Pastor por que se había hablado de la balanza mercantil, á la que se consideraba como un fantasma que la ciencia económica había disipado, recordándole que hoy mismo en Francia se hablaba por los hombres que estaban al frente del banco de esa balanza y de otras cosas en un cuestionario sobre el origen de la crisis.

Declaró que él no consideraba como causa de la crisis española al banco, al que, cuando más, consideraría como una consecuencia, pero no como la única, pues había otras cuestiones que recordar y tener en cuenta, cual las había tenido el mismo Sr. Pastor al hablar de los déficit en los presupuestos y de la Caja de Depósitos.

Dijo que la cuestión de Hacienda no se reducía á nivelar los presupuestos, economizando lo que fuera necesario, porque esto por sí solo no la resolvería en el acto, por mas que fuera preciso el economizar. Eran necesarios otros medios y otros recursos, porque las obligaciones del Estado eran realizables en un año, y el activo del Tesoro, si bien mucho mayor que el pasivo, era realizable en un periodo de diez ó quince años.

Por todas estas razones, la cuestión económica creía el orador que debería estudiarse despacio, y proceder en cuanto con ella se relacionase, con gran prudencia y tino.

Y terminó rogando al Sr. Pastor que retirase su proposición, que no resolvía

nada, y solo serviría para embarazar la gestión económica.

El Sr. Pastor rectificó, insistiendo en que el remedio que hubiera de ponerse debía ser pronto.

En cuanto á retirar su proposición, manifestó que lo haría siempre que el gobierno le indicase un solo peligro que con ella se crease, cosa que no creía pudiera indicarse.

El Sr. Santa Cruz habló para alusiones personales, y para rogar que se admitiera la proposición del Sr. Pastor, porque tratándose en ella del examen de las operaciones del Banco, el orador no podía menos de estar al lado del señor Pastor.

Rectificaron los oradores, y el Senado desechó la proposición.

Se leyó otra del Sr. Corradi sobre la prensa.

El Sr. Corradi dijo que era verdaderamente incomprensible cómo se fulminaban denuncias y más denuncias sobre la prensa periódica desde que se levantó el estado de sitio, cuando había llegado á saber que ninguno de los escritos denunciados atacaba al trono y á las instituciones.

Citó algunos de aquellos escritos, y recordó que no trataban de aquellos objetos que el gobierno se proponía poner á salvo de los ataques de la prensa.

Dirigió duros cargos al gabinete, acusándole de no practicar las doctrinas que decía ser de la union liberal, y recordó que frente al gobierno estaban todos los partidos, desde el democrático al moderado, desde el progresista en todas sus fases al neo-católico, y lo que era más, los antiguos órganos ministeriales *El Reino*, y *La Política*.

El orador expresó su temor de que el gobierno, al obrar como obraba, y al intentar justificarse con ciertas leyes, quisiera llevarnos á una situación anómala y dictatorial.

Escitó al gobierno á que explicase cuáles eran las tendencias y propósitos de los periódicos denunciados, para que el país conociera la verdad, y terminó expresando su deseo de oír tales explicaciones.

que no, y que el expediente solo versaba sobre imposibilidad física.

El Sr. Cardenal anunció una interpellación sobre este asunto.

Se puso á discusión el dictamen de la comisión de actos relativo á la circunscripción de Almería.

El Sr. Hurtado usó de la palabra en contra sosteniendo que el cargo de síndico de aguas de Almería era incompatible con el de diputado.

El Sr. Toro y Moya defendió el dictamen diciendo que era compatible.

El Congreso aprobó el dictamen.

Púsose á discusión el dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley reformando algunos artículos de la de imprenta.

El Sr. Catalina usó de la palabra en contra, recordando la polvareda que levantó la presentación de la ley de imprenta del Sr. Nocedal, y cómo despues cuando subió al poder la union liberal, lejos de derogar esta ley que calificaba de draconiana, la mantuvo en vigor durante los cinco años de su primer ministerio.

Hizo la historia de las reformas hechas en la legislación de imprenta durante los ministerios posteriores.

Recordó que el gobierno actual al subir al poder había sido pródigo en promesas liberales que despues no ha cumplido, acusándole de haber querido apoyarse en elementos revolucionarios y de haber seguido distinta política cuando vio que estos elementos le faltaban.

Leyó varios párrafos del preámbulo que precede al proyecto de ley para asegurar que eran una terminante condenación del sistema represivo.

Defendió con calor el sistema preventivo de la ley Nocedal como muy superior al represivo.

Dijo además que la previa censura tenía hondas raíces en España y había dejado publicar obras como las del padre Tellez, que de seguro no dejaría pasar el gobierno actual.

Aseguró que el proyecto actual es la condena á muerte de la prensa, y terminó diciendo que la prensa debía pedir que se le devolviese la ley Nocedal.

El Sr. Carballo, como de la comisión, contestó al Sr. Catalina, defendiendo el sistema represivo como preferente al preventivo.

Se hizo cargo de los ataques que había dirigido la prensa á elevadas instituciones, cosa que jamás sucedía en Inglaterra y en otras naciones donde la prensa no podía quejarse de falta de libertad, pero donde no abusaba de esta misma libertad.

El sistema preventivo dijo que era el abuso y la humillación para la imprenta, siendo además inútil.

Combatió por consiguiente la ley Nocedal, calificándola de una prolongación del código penal.

El Sr. Catalina rectificó.

El Sr. Casaval consumió el segundo turno en contra, haciendo notar el desden que manifiesta el Congreso hacia las cuestiones puramente políticas, y el interés que muestra hacia las económicas, y esto era para él una prueba del decaimiento de los partidos, y para probarlo citó varios ejemplos.

Advirtió que ahora era moda hablar mal de la imprenta, pero que él no renegaría de su madre, pues á la imprenta debía el estar en el Parlamento y el nombre que haya podido adquirir.

Dijo que no había medio; que respecto á la imprenta, había que decidirse, ó por el sistema preventivo, ó por el represivo, con todas las consecuencias naturales de ellos.

Explicó el artículo constitucional que preceptúa puede publicar todo español sus ideas sin previa censura, y con sujeción á las leyes, diciendo que establece el sistema represivo y no el preventivo.

Criticó que se aceptase la ley Nocedal reformandola como base del sistema represivo cuando el era del preventivo.

Hizo un detenido examen de todos y cada uno de los artículos de la ley desaprobándolos bajo el aspecto jurídico y político.

Negó que la union liberal fuera un partido político en la acepción verdadera de esta palabra.

Terminó diciendo que no aceptaba la solución que la union liberal daba á la cuestión de imprenta.

Inmediatamente despues se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto.

Una lamentable desgracia ha ocurrido esta tarde en las afueras del portillo de Embajadores por consecuencia de una pedrea de las que tan comunes son ya en Madrid.

Un muchacho como de 16 años ha sido gravemente herido en el costado derecho, ofreciendo el navajazo una herida de tres pulgadas de abertura, con fractura de una costilla. El chico ha demostrado un gran valor corriendo por su pie delante de los guardias núms. 1,134 y 1,073, que se hicieron cargo de él, hasta la casa de socorro del tercer distrito, sin haber querido entrar en un carruaje como los guardias se lo aconsejaban.

Curado de primera intencion, ha sido llevado en camilla á la sala de presos del hospital General.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes:

Fondos franceses: el 3 por 100 á 67-50, y el 4 1/2 á 97-50.

Fondos españoles: el 3 por 100 interior á 37 3/4.

Londres, 10.

Los consolidados ingleses quedaban de 86 3/4 á 7/8.

La diputacion provincial, en su sesion de hoy, ha acordado gratificar á cinco ó seis artistas con 600 escudos para que pasen á la exposicion universal de Paris en el año próximo, y en vista de los adelantos que en sus respectivas artes observen, escriban una Memoria proponiendo las mejoras que en su opinion deberian hacerse, para que en España se realicen aquellos adelantos.

El proyecto de ley leído por el Sr. Posada Herrera esta tarde en el Congreso para el reemplazo del ejército, dice literalmente así:

Art. 1.º Se llaman al servicio de las armas para el reemplazo del ejército y de la reserva 33,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1866.

Art. 2.º Las provincias del Reino contribuirán á este reemplazo con el cupo de hombres que se designa á cada una en el estado adjunto á esta ley.

Art. 3.º De la fuerza expresada en el art. 1.º se sacarán en primer lugar los soldados que se consideren necesarios, así para la armada, como para que estén constantemente completas las armas especiales, caballería y batallones de infantería de marina, escogiendo para este servicio preferente los hombres mas aptos, por su talla y demas condiciones físicas. Dicha eleccion se hará entre los mozos que en 30 de abril del presente año tengan 20 cumplidos de edad sin llegar á los 21.

Art. 4.º El resto de la fuerza de los 33,000 hombres, despues de elegida la de que trata el artículo anterior, ingresará en los cuerpos de la reserva destinando cada soldado al batallon provincial respectivo segun el cupo y pueblo á que corresponda; pero con la obligacion de pasar al ejército permanente cuando el gobierno lo considere necesario.

Art. 5.º Las operaciones de este reemplazo que no puedan ejecutarse en las épocas fijadas por la ley de 30 de enero de 1836, se practicarán en los términos que acordase el gobierno, ateniéndose en lo posible á las disposiciones de la misma ley. Madrid, 21 de marzo de 1866.

De la Agencia Havas recibimos esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin 9.

Hoy se entregó á nuestro gobierno una nota austriaca, pidiendo que anule los armamentos ordenados hasta el 28 de marzo, y diciendo que no habiendo Austria armado, ella no tiene que desarmar.

Viena, 9.

La «Presse» dice que si Prusia no contestase de un modo satisfactorio á la nota de Austria, esta propondría inmediatamente á la Dieta hacer preparativos de guerra.

Frankfort, 10.

La Dieta adoptó la mocion hecha por su presidente, de comunicar inmediatamente la proposicion prusiana á los gobiernos federales, y fijar el plazo de una semana para estudiarla, conforme á lo que los reglamentos de la Dieta exigen.

Prusia ha pedido que se nombre lo mas pronto posible una comision especial.

La comision especial fué nombrada en la misma sesion.

El corresponsal de *La Epoca* en Paris se empeña en saber mejor que nosotros lo que hace, piensa y hará el Sr. Alvarada, nuestro ministro en el Haya.

Hasta ahora vamos probando que nuestros informes son los exactos. Contra lo asegurado por *La Epoca* hace dias, el señor Alvarada viene á Madrid desde el Haya, de donde á estas horas debe haber salido ya.

Tenemos, pues, esta razon mas entre otras para asegurar que ni *La Epoca* ni su corresponsal en Paris saben lo que piensan y lo que ha de hacer el Sr. Alvarada.

De Paris nos escriben que inmediatamente que la señorita Patti termine su compromiso con la empresa del teatro italiano de Paris, se trasladará á Londres, sin que sus compromisos le permitan ir á dar funciones á ninguna otra parte.

La noticia que ha corrido por Madrid de que el general Prim había desaparecido de Londres, ha quedado desmentida hoy. Se dice que partirá en breve, pero en direccion á Italia.

Parece que á principios de la semana próxima se pondrá á la orden del dia en el Congreso la discusion del proyecto de Banco Nacional.

Como preveíamos y anunciamos, los estudiantes de la universidad Central no han hecho ninguna clase de demostraciones, con motivo del aniversario del 10 de abril. Trataron, sí, en un principio de hacer unas solemnes exequias por los muertos á consecuencia de aquellos sucesos, pero ni aun esto se ha verificado.

Esta tarde ha leído el ministro de la Guerra en el Senado un proyecto de ley declarando comprendidos en el art. 60 de la ley de 2 de julio de 1865 á los maestros armeros de las diferentes armas é institutos del ejército y á los maestros examinadores de armas, maestros mayores de montajes, maestros y operarios de las fábricas y maestranzas de artillería, así como á los demás empleados del personal pericial y vigilancia de planta fija de los establecimientos fabriles militares del material de Guerra que figuran comprendidos en las plantillas respectivas de los citados establecimientos y maestranzas.

Por este proyecto se legitima la concesion de retiros que por disposiciones an-

tiguas y recientes se viene haciendo á algunas de estas clases, ya en virtud de órdenes especiales, ya por efecto de su asimilacion á las clases análogas del ejército que disfrutan de retiro.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 2,416 fanegas de trigo al precio de 4,527 escudos, y la cebada de 2,200 á 2,300.

Hoy ha leído en el Senado un proyecto de ley el Sr. Bermudez de Castro solicitando autorizacion para ratificar el tratado de amistad, comercio y navegacion celebrado entre España y la China, y firmado en Tien-tsin el 10 de octubre de 1864. Por este tratado se confirma el disfrute por parte del comercio español, y muy particularmente por el de Filipinas, que es el mas directamente interesado por sus frecuentes relaciones con la China, de todas las ventajas concedidas á las naciones que habian celebrado ya tratados con el celeste imperio. Ya desde 1848 se habia procurado este resultado; pero no se consiguió por la tenaz resistencia de aquel gobierno, habiéndose retirado sin éxito nuestro agente. Pero la segunda tentativa ha sido mas feliz, consiguiendo las mayores ventajas, no solo bajo el punto de vista de los intereses comerciales, sino de los religiosos y políticos. Este tratado tiene 52 artículos, que por su mucha estension no podemos reproducir.

El proyecto de ley leído esta tarde en el Senado por el señor ministro de la Guerra con objeto de mejorar la enseñanza primaria y elemental á la clase de tropa, dice así:

Artículo único: Del fondo de redenciones y enganches del servicio militar, se entregaran mensualmente á cada regimiento de infantería 60 escudos y 40 á cada batallon de cazadores para mejorar las escuelas de instruccion primaria de los cuerpos.

Han regresado de los baños de Alhama los senadores Sres. D. Alejandro de Castro y marqués de Vallejo.

Dándose como un hecho que tendrá muy pronto una confirmacion oficial el nombramiento para la isla de Cuba del general Lersundi, se asegura que dicho general partirá de Cádiz en el vapor-correo que saldrá el dia 30 del actual.

El Sr. Gallostra, segun indicamos hace dias, ocupará en breve la plaza de ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernacion.

Hoy á las dos de la tarde, y segun anunciamos, la sociedad Hahnemanniana Mateense ha celebrado el 111 aniversario del natalicio de Hahnemann, dando comienzo á sus tareas anuales.

Empezó el acto, que presidió el señor marqués de Nunez, leyendo el secretario general de la sociedad la Memoria de los trabajos y adelantos realizados por la misma en el año anterior.

Seguio á esta lectura la del discurso inaugural que la sociedad encomendó al licenciado en medicina y cirugía don Ciriac Tejedor, sobre la «Regeneracion física y moral de la especie humana por el triunfo de la homeopatía»; y termino el discurso se procedió á la adjudicacion del premio ofrecido por la sociedad á la «Memoria sobre las oftalmias escrofulosa, herpética y reumática y su tratamiento homeopático», y abierto el pliego que contenia el nombre del autor, resultó ser el doctor Boyer, de Paris.

Acto seguido se leyó el programa de premios para el año próximo, levantándose la sesion.

No creemos que sea cierta la noticia que ha dado un periódico acerca de cierta reunion que debian celebrar hoy varios individuos importantes del partido moderado. No sabemos que haya reunion que la que celebrará mañana el comité ó junta directiva de dicho partido para acordar, segun costumbre, si habrán de votar ó no algunos proyectos presentados en la alta Cámara.

El duque de Valencia se encuentra ya casi restablecido, habiendo podido salir de casa desde hace dos dias.

El núm. 4,357 es el que ha sido agraciado en la rifa del cerdo que se hallaba expuesto al público en la calle de Alcalá.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 10.

Efect. públicos	Ult. pr.	Ult. pr.
Cons. al cont.	40-85	De á 2000..... 82-50
Id. fin de mes	41-00	De jun. 2000. 87-00
Id. fin próx.	00-00	De agos. 2000 00-00
Id. al cont.	37-80	De mar. 2000 00-00
Id. fin cor...	38-00	De julio 2000 00-00
Amort. de 1.ª	00-00	Obras públ. 00-00
Idem de 2.ª	20-25	Can. Isabel II 103-00
Personal.....	22-95	Oblig. del E. 73-20
Billetes hip.	90-15	Ban. de Esp. 112-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000	8	

NOTICIAS.

EL SANTO DE MAÑANA es: San Leon I, Papa y mártir.

LOS CULTOS PARA MAÑANA son los siguientes: Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas mercenarias de D. Juan de Alarcon, donde principia la novena de la beata Mariana de Jesús: a las diez habrá misa mayor y sermón, que predicará D. Mariano Gaspar, y por la tarde a las cuatro y media e rezará la estación, rosario y novena, despues se cantarán completas, terminándose con el Regina Coeli y la reserva.

En la iglesia de Santo Tomás se celebrarán a las diez honras generales por la archiepifanía del Santísimo Sacramento, y dirá la oración fúnebre D. Ignacio Silva.

En las Descalzas Reales se practicará el culto mensual a la Virgen del Milagro, estando S. D. M. de manifiesto por mañana y tarde.

Continúa por la tarde en las Calatravas la novena de San Francisco de Paula, y predicará D. Patricio Páramo, y por la noche en Santiago la novena de la Virgen de la Esperanza, y dirá el sermón el P. José Joaquín Montalban.

En la Bóveda de San Gines predicará por la noche D. José Losada.

La visita de la Corte de María se hace mañana: Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de los Feligros en San Gines, ó la de la Vida en Santiago.

La órden de la plaza para mañana es la siguiente:

Señor brigadier de día: D. Marcelino Clos y Equizabar.—Parada: Príncipe y Asturias.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio. Señor teniente coronel comandante del regimiento infantería del Príncipe, D. Ramon Plasencia y Borela.—Jefe de día: Señor teniente coronel del regimiento infantería de Asturias, D. Antonio Mascaro y del Hierro.—Visita de Hospital: 1.º de Ingenieros, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ciudad-Rodrigo, quinto capitán.—El general gobernador, Cervino.

El Excmo. señor duque de Fernan-Núñez, al regresar a esta corte, y enterado del establecimiento de la casa de socorro del sexto distrito, interpretando los deseos de su señora esposa, ha donado 6,000 reales para las atenciones de aquella casa y auxilio de los pobres de la parroquia de San Lorenzo.

Segun La Reforma, el comercio de Madrid está redactando una exposicion a las Cortes revelando las simpatías que siente por el nuevo banco Nacional.

De tres a tres y media de la tarde del día 7 penetraron en la habitación de don José de Elorza unos cacos, sustrayendo hasta unos 70,000 rs. en dinero y alhajas, para lo cual tuvieron que forzar hasta 28 cerraduras. La autoridad entiende en este asunto, y se han hecho varias prisiones.

Los ferro-carriles franceses consumen diariamente en la explotación de 12,000 kilómetros, 2,000,000 de kilogramos de carbon de piedra, ó sean 1,400,000,000 al año. El conjunto de las vias férreas de Europa es de 60,000 kilómetros; de manera que, en la misma proporción, el consumo diario de carbon en Europa, solo en los ferro-carriles es de 18,000,000 de kilogramos, y por año de 3,400,000,000 de kilogramos.

Un periódico de Valladolid presenta como terminada ya la formación de la compañía de zarzuela que actua en el teatro de Calderon de aquella capital, y da cuenta de las primeras funciones con que se ha dado a conocer. Entre estas figura El Juramento, admirablemente interpretada por la señora Uzal y la señorita Esteban, que arrancaron unánimes aplausos. Se estaban preparando las zarzuelas La hija del regimiento y Una vieja, en las cuales se distingue mucho la triple señorita Esteban, que ya ha logrado conquistar las simpatías del público vallisoletano.

Se ha pedido autorización para publicar un periódico político con el título de El Comercio de España.

Dícese que a mediados del presente mes empezará la publicación de un nuevo Padre Coos.

Para el día 15 tambien saldrá a luz El Eco de las Provincias.

Háblase, ademas, como hemos dicho, de una revista semanal escrita en francés.

Y por último, dícese que ya se está formando la redacción de un nuevo colega político que será altamente liberal.

Ayer se reunió la sociedad de bibliófilos españoles en la biblioteca Nacional bajo la presidencia del Sr. Harzembusch y con gran concurrencia de socios. Entre otros asuntos se trató de la elección de obras que han de irse imprimiendo sucesivamente, y entre las propuestas por la comision nombrada al efecto se acordó publicar las inéditas de D. Diego Hurtado de Mendoza, precedidas de la biografía del autor y anotadas por D. Julian Sanchez Ruano; una historia de Granada de Hernando de Baeza, la cual ilustrará D. Emilio Lafuente Alcántara; las cartas de Mosen Diego de Valera anotadas por D. José María Escudero, y una colección de poesías y obras dramáticas inéditas del siglo XV, de la cual se han encargado los Sres. Hartzembusch y Ro-

sell. Estas obras se publicarán despues de la colección completa de las del insigne poeta Rioja publicadas é inéditas, colección hecha con notas y comentarios por D. Cayetano Alberto de la Barrera, y que seguirá a las preciosas cartas de Eugenio de Salazar que han visto ya la luz pública.

La sociedad Abolicionista española ha acordado adjudicar tres premios, consistentes: el primero, en una medalla de oro; el segundo, en una medalla de plata, y el tercero, en una mención honorífica, y el título en los tres de socio honorario, a los autores de las mejores poesías que se presenten en la secretaría de la sociedad antes del 20 de mayo próximo. El jurado calificador de las producciones que se presenten, se compone de los Sres. Ayguales de Izeo, Ruiz Aguilera, Santos Alvarez, Villergas, Castelar y Carreras y Gonzalez.

S. M. la Reina madre doña María Cristina de Borbon se ha servido acceder a los deseos manifestados por nuestro estimado amigo D. José Lesen y Moreno, de que se dignara facilitarle un retrato fotográfico de su real persona, con objeto de que figurara en la galería con que ilustra su interesante Historia de la Sociedad Económica Matritense y en la expresiva carta con que el secretario particular de esta augusta señora acompaña tan apreciado obsequio, celebra la laudable tarea del autor y se complace en reconocer los servicios que aquella digna corporacion ha prestado en todos tiempos al desarrollo de la riqueza y de la pública ilustracion en España, habiendo merecido la honra de que S. M. le envíe otra fotografía para que pueda conservarla como recuerdo particular del aprecio de S. M.

Ampliando las noticias que ayer dimos acerca de los nuevos trajes de primavera, segun las correspondencias especiales de París, y segun el acreditado periódico de Cádiz la Moda elegante ilustrada, debemos describir dos trajes de la mas alta novedad y gusto. Hélos aquí:

Traje de primavera para señora joven.—Vestido de tafetan malva cortado al sesgo (todos los vestidos se hacen hoy al sesgo), guarnecido de un volante de encaje Cluny, el cual está más en voga cada día. Sobre la orilla del encaje, que tiene 15 centímetros de ancho, va una ruche de crespón calado, de la que se escapan unos colgatinos de cristal. Sobre cada costura hay una puntilla Cluny de ancho de dos centímetros. Cintaron de seda malva con una roseta de crespón del mismo color y de guipure, en medio de la cual se coloca un boton artístico. Mangas muy estrechas abiertas a todo lo largo del brazo, y en esta abertura un buillon de tul que deja ver el cutis. Paletó muy corto de la misma tela formando una punta por detrás, una a cada costado y una por delante. Detrás del cuello cinco ó seis tiras de cinta con entredos Cluny y dos caídas flotantes que están muy a la moda, y cuyo nombre es, traducido literalmente, «Sigaret» Val. joven. Sombrero pamela de crespón malva, salpicado de perlas de cristal; alrededor de la copa una guirnalda de pensamientos colocados sobre una barba de Cluny y con una caída de las mismas flores.

Traje de campo, carreteras de caballo, etc.: Falda corta de seda rosa, guarnecida de cuadros de guipure formando tablero de damas. Los cuadros del ruedo, sin guipure, llevan en el centro una estrella de cristal; la falda de epocima cortada al sesgo y mas corta que la primera es de gasa blanca, de modo que deje ver la segunda; va alzada de cada lado por dos tiras de seda cubiertas de guipure, y cada tira va terminada por un grupo de estrellas de cristal. Paletó pequeño ajustado, las mangas de seda y el cuerpo cubierto de gasa y guarnecido como el traje. Sombrero de cañil de fieltro blanco, guarnecido de plumas rizadas color de rosa.

Varios abonados a 2.º turno en el teatro Real nos suplican que llamemos la atención de la empresa del mismo sobre la diferencia que hasta ahora ha existido entre el espresado turno y los demás. Despues de haber sido perjudicado hasta hoy, no habiendo visto mas que dos estrenos en toda la temporada, la diferencia ha resaltado mucho mas con la llegada del Sr. Tamberlick; pues de 14 representaciones en que hasta ahora ha tomado parte el espresado tenor, solo dos han correspondido al 2.º turno y ambas han sido La Africana, mientras que los demás turnos han oido además de esta ópera, El Polito y Otello, cantadas las dos por el Sr. Tamberlick.

Creemos que la empresa se apresurará a establecer la debida equidad en la distribución de las funciones.

Ya hemos dicho que a fines de la presente semana se pondrá en escena en el teatro del Príncipe para beneficio de la primera actriz D.ª Salvadora Cairon el interesante drama Ricardo Darlington. Esta obra no se ha vuelto a poner en escena desde que el primer actor D. José Valero la representó en el teatro Español con extraordinario éxito.

Con objeto de hacer mas variado y agradable el espectáculo, el Sr. Valero en union del Sr. Fernandez y otras partes principales de la compañía, desempeñará el divertido y antiguo fin de fiesta Dos viejos!... en el que la beneficiada, confiada en la finura é indulgencia del público, cantará una preciosa cancion.

ANUNCIOS.

SE CEDEN BONITAS HABITACIONES, no es casa de huéspedes. Veneras, 4, tercero izquierda.—1

DOS JOVENES, EL PRIMERO DE 22 años, y el segundo de 26, desean encontrar una casa decente para ayudas de cámara ó criados: saben leer y escribir, y ademas, uno de ellos posee completamente el latin, y puede enseñarlo en clase de pasante; tienen persona responsable que les abone é informe de su conducta. Palma baja, tienda de ultramarinos, 73, darán razon.—1

SE RECIBEN DOS HUESPEDES a 8 rs., y solo para dormir, a 3. Calle de Tudescos, 4, tercero.—1

ALMONEDA.—SE HACE DE TODOS los muebles de casa. Libertad, 11, principal, de nueve de la mañana a seis de la tarde.—3

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES, cómodos, sillería, tocador, mesa de despacho, sillón y otros muchos efectos. Plazuela de Bilbao, núm. 10, entre-suelo.—1

SE ADMITEN PUPILOS DE 8 REALES en adelante, en buenas habitaciones. Silva, 40 y 42, bajo izquierda darán razon.—1

El Excmo é Imo. Sr. D. PEDRO CORTIJO Y FUERTES, vice-presidente que fué de la junta consultiva del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, etc., etc., falleció en 1.º de abril de 1865. R. I. P. Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demas parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Las misas que se celebren el día 11 del corriente en la parroquia de Santa Cruz serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

PRIMER ANIVERSARIO. La Señora D.ª ROSA GONZALEZ ZAVALA falleció en Burdeos el 12 de abril de 1865. Los hermanos, sobrinos y demas parientes ruegan a sus amigos la encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren el 12 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis obispo, y en la de Nuestra Señora del Carmen Calzado por los señores sacerdotes de las mismas se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Señor D. ANTONIO ALCALA GALIANO Y VILLAVICENCIO, falleció el 11 de abril de 1865. Su viuda, hijo y nietos suplican a los amigos del difunto (O. S. G. H.) se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el miércoles próximo, a las once y media de la mañana, en la iglesia de San Luis. No se reparten esquelas.

UN PERRO DE CAZA SE EXTRAVIÓ en la tarde de anteayer, tiene las señas, color darata, doble nariz, con collar que lleva el nombre del amo. La persona que le haya encontrado, se servirá entregarlo en la Carre a de San Gerónimo, 2, 2.º, y se le dará una buena gratificación.—1

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolson. Regent Street, número 223, Londres.—8

CASA DE CAMBIO de billetes y moneda. DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional. Tambien se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia. Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente a la calle de Relatores.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

PROVEEDOR DE SS. AA. RR. ACEITE DE BELLOTAS, PRIVILEGIADO. Jardines, núm. 5, frente al núm. 6.

Tres años hace que se descubrió. Un consumo de 94,000 botas para España y el extranjero, justifica su bondad.

Se usa con éxito para teñir el pelo, evitar nuevas canas, hacer salir el perdido en calvas recientes ó inveteradas, robustecer el enfermizo, contener su caída,

dirigir una buena cabellera, darle brillo, salud y sedosidad. Se usa en todos colores, en todas edades y en cualquiera estado de salud. Es anti-nervioso. Los farmacéuticos lo recomiendan para todo uso, con preferencia a los aceites y pomadas de la perfumería, y los periódicos político-científicos. Véase La Bolsa, 14 de febrero; Epoca, 16 id.; Diario Oficial, 16 id.; Novedades, 17 id.; LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, 19 id.; Iberia, 26 id.; Pueblo, 21 id.; Comercio de Alicante, 24 id.; Norte de Castilla, 26 id., etc.; todos del corriente año. Precio, 6, 12 y 16 rs. bote. L. de Brea y Moreno.—2

LECCIONES DE IDIOMAS, MATEMÁTICAS y filosofía, Olivo, 6 y 8, principal.

CASA DE CAMBIO DE BILLETES y moneda é tipo mas ventajoso que ninguna otra. Puerta del Sol, núm. 13, Esposicion (al lado de Nuestra Señora de París).

Tambien se recibe moneda de oro y plata en cambio de billetes del Banco de España, abonando por cada millar el premio convencional.—4

SE ARRIENDAN FINCAS DE LABOR y pastos, de secano y regadío en Alcalá de Henares.—Darán razon en dicha ciudad, calle de los Coches, 6.—3

BURBUCA CALZADO. EN LA FABRICA de calzado de la calle Mayor, núm. 14, se hace la rebaja siguiente:

Botinas de vaca, legítimas de dos suelas..... 34 rs. Id. de chagrín con puntera..... 30 Id. de charol, de chagrín..... 30 Id. de becerro, de dos suelas..... 30 Id. de becerro..... 48 Id. de chagrín, de señora, propias para la estación..... 38

Tambien se hacen á medida, aumentando 6 rs. en par.—2

UNA SEÑORA HUERFANA TIENE una habitación decentemente amueblada, y desea encontrar uno ó dos caballeros; no es casa de huéspedes, Darán razon, Biblioteca, 3, tienda de ultramarinos.—1

SE HACE ALMONEDA DE LOS efectos siguientes: Mesa de ministro, sillería de rese y tachuela, espejos, cómodas, aparadores, jardinerías, colchones y otra infinidad de efectos que no se mencionan.—Calle de Preciados núm. 33, cuarto bajo derecha.—1

EL SOL DE MADRID. CALLE DE POSTAS NUMERO 31. En esta tienda, en que como el público sabe, se hizo una gran reforma en el mes de enero, y en la que se estableció una liquidacion que ofrece gran ventaja particularmente en los géneros de color y blancos, se acaba de recibir una partida de 300 piezas de Orleans de vara de ancho, procedentes de una testamentaria que el dueño se propone vender a los precios de 5, 3 1/2, 6, 8 y 14 rs.—

GRAN BAZAR DE CORBATAS. MAYOR, NUM. 17. Novedades en corbatas y chalinas para la estación de verano.—13

ELEGANTES FALDAS Y CAPAS BORDADAS PARA BAUTIZAR, Y ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES PARA REGIEN NACIDOS, ETC., ETC. SE VENDEN CON 40 POR 100 DE REBAJA. CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELOS. Cercados del departamento DE LA GIRONDA ENREJADOS A LA MECANICA

HACIENDA EN VENTA. RADICANTE EN HUERTA, PROVINCIA DE TOLEDO. A voluntad de su dueño se vende una hacienda en la citada villa, compuesta de 78 fanegas de tierra de regadío, ocho obradas de secano y una casa, sita en la calle del Rosario de la referida villa; ha sido tasada en 222,000 rs. vn. y produce en renta 14,000 y pico de reales anuales.

CLASES DE FRANCÉS. PUERTA DEL SOL, 6, TERCERO. A las 8 de la mañana y el día 16 del corriente, Mr. Gaytté, catedrático del Ateneo, etcétera, abrirá una clase de lengua francesa para adultos y principiantes, siendo los honorarios 40 rs. ó 80 rs. al mes; y sirviendo de testo a los alumnos la Gramática práctica (quinta edición), y los «Trozos franceses» del mismo profesor.

GRAN DEPÓSITO DE BUTACAS. CALLE DE LA MADERA, NUM. 3. Sillerías de todos precios; marquetadas a 260 rs.; giratorias a 140 rs.; sillones de señora a precios baratísimos; se hacen composturas. Precio fijo.—2

ALBUM DEL BUEN HUMOR. Coleccion escogida de cuentos, epigramas, gracias, chistes, chascarrillos, etc. Por un habitante del otro mundo. Un tomito de 224 páginas, con grabados. Se vende a 6 rs. en todas las librerías de Madrid y provincias.

GRAN REBAJA. Aceite petróleo superior á 2 reales cuartillo. Primer depósito, calle de Bordadores, núm. 8, tienda.—7 Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.